

## ÍNDICE

El dato del mes

Generalidades

Legislación y normalización

Seguridad

Higiene Industrial y medio ambiente

Ergonomía

Psicosociología

Medicina del Trabajo

Aspectos biológicos de las exposiciones peligrosas. Toxicología

Gestión de la prevención

Formación, información y documentación

La cueva de Hércules

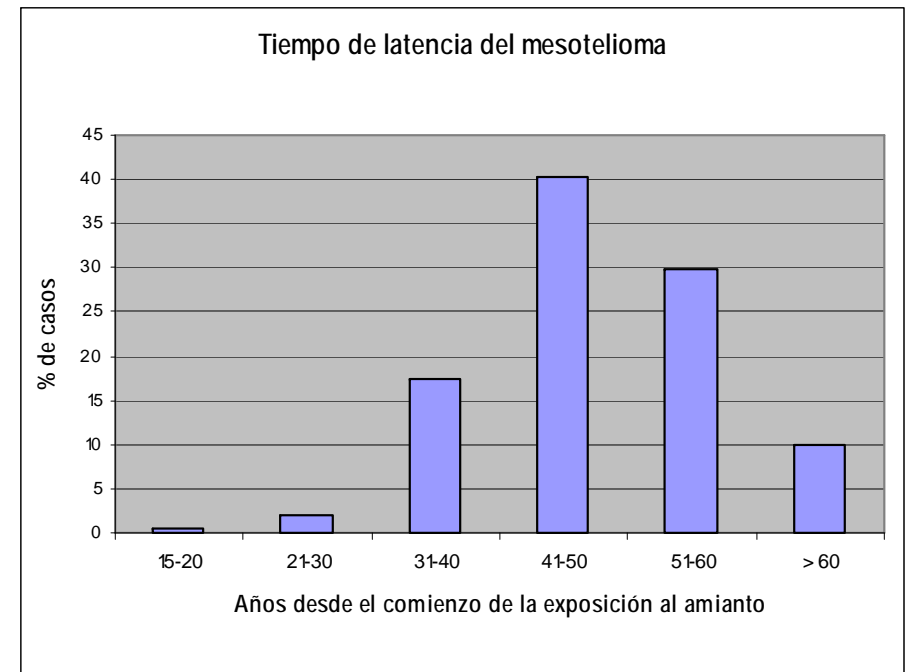
El trabajo en el Arte

**Edición:** Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo • **Redacción:** Documentación. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Barcelona.  
NIPO 792-11-004-5

## Mesotelioma y exposición al amianto

Un artículo reciente publicado en la revista Industrial Health (Haber SE, Haber JM. Malignant Mesothelioma: A clinical Study of 238 cases. Ind. Health 2011, 49 166-172, ([http://www.jniosh.go.jp/en/indu\\_hel/pdf/IH\\_49\\_2\\_166.pdf](http://www.jniosh.go.jp/en/indu_hel/pdf/IH_49_2_166.pdf)) aporta interesantes datos sobre los mesoteliomas producidos por la exposición laboral al amianto. En primer lugar, se confirma que la proporción de casos que se producen después de exposiciones cortas (inferiores a cinco años) es muy pequeña; el 80% de los casos se dan tras exposiciones de más de veinte años, como se ve en el siguiente gráfico:

El segundo dato de interés es el larguísimo tiempo que suele transcurrir desde que comienza la exposición al amianto hasta que aparece la enfermedad (tiempo de latencia). En la gran mayoría de los casos ese tiempo es superior a 30 años, lo que dificulta enormemente relacionar exposiciones ocurridas a veces muchos años antes, con la enfermedad. El siguiente gráfico da los datos correspondientes:



## Seguridad y salud en Europa 1999-2007

El presente informe (2010, 103 páginas), elaborado por Eurostat, presenta una panorámica estadística de la seguridad y la salud en Europa entre 1999 y 2007, centrándose en los accidentes de trabajo, las enfermedades relacionadas con el trabajo, las enfermedades profesionales y los riesgos a los que están expuestos los trabajadores. Básicamente se recogen datos ya publicados en distintas fuentes: la Encuesta de Población Activa, la Estadística Europea de Accidentes de Trabajo, la Estadística Europea de Enfermedades Profesionales, la Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo y la Encuesta Europea sobre Riesgos Emergentes (ESENER). Se trata de un excelente resumen que merece bastante más que un vistazo.

[http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY\\_OFFPUB/KS-31-09-290/EN/KS-31-09-290-EN.PDF](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-31-09-290/EN/KS-31-09-290-EN.PDF)

## Siniestralidad en Alemania 2009 y 2010

Publicado a principios de 2011, llega el anuario estadístico 2009 sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que publica el BAUA. Su calidad deja a gran distancia cualquier otra publicación similar, por lo que merece una atención considerable a poco que se entienda el alemán. Incluso sin entenderlo, con un poco de buena voluntad y un diccionario, las abundantes figuras son de considerable interés. Está disponible (274 páginas, 2011) en:

[http://www.baua.de/SharedDocs/Downloads/de/Publikationen/Fachbeitraege/Suga-2009-barrierefrei.pdf?\\_\\_blob=publicationFile](http://www.baua.de/SharedDocs/Downloads/de/Publikationen/Fachbeitraege/Suga-2009-barrierefrei.pdf?__blob=publicationFile)

Por otra parte, el organismo gestor del seguro de accidentes y enfermedades profesionales en Alemania, la DGUV (ver ERG@nline nº 92) ha publicado sus estadísticas 2010; con mucho menor detalle que el BAUA, pero a cambio con mayor celeridad. El documento (47 páginas, 2011) está disponible en:

<http://www.dguv.de/inhalt/zahlen/documents/dguvstatistiken2010d.pdf>

Por cierto, es de notar que en el año 2010 el índice de incidencia ha aumentado casi un 4%, tras muchos años de descensos lentos pero continuados.

## A la prevención por el diseño

En el número 91 de ERG@nline ya les dimos cuenta de la iniciativa de NIOSH titulada "Prevention through design", cuyo equivalente en castellano podría ser "Prevención a través del diseño". En agosto de 2011, para analizar los progresos logrados, se organizó un congreso del que aún no están disponibles las actas pero existe alguna información en la siguiente página web:

<http://www.cdc.gov/niosh/topics/PtD/>

## Empleo de los mayores y penosidad

El haber tenido un trabajo físicamente penoso durante una parte importante de la vida laboral puede provocar un desgaste prematuro que obligue a un abandono precoz del empleo. En este documento francés que analiza los datos obtenidos en una encuesta sobre Salud e Itinerario Profesional realizada en ese país en el año 2007 se estudian cuatro situaciones concretas de penosidad física: el trabajo nocturno, el trabajo físicamente exigente, el trabajo repetitivo y la exposición a sustancias tóxicas. El documento (8 páginas, 2011) procede de la prestigiosa DARES (Direction de l'animation de la recherche, des études et des statistiques), que es la unidad científico-técnica del Ministerio de Trabajo francés. Está disponible en:

<http://www.travail-emploi-sante.gouv.fr/IMG/pdf/2011-020.pdf>

## La jurisprudencia de los profesionales técnicos en prevención de riesgos laborales

Este estudio (98 páginas, noviembre de 2010) está dedicado al análisis de las sentencias judiciales en las que intervienen profesionales técnicos en prevención de riesgos laborales. Ha sido patrocinado por el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona (en adelante CETIB), el Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña y el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona y representa la continuación del estudio *Anàlisi de la incidència de la jurisprudència en prevenció de riscos laborals als professionals tècnics*, que fue editado por el CETIB en 2005 y coordinado por el Instituto de Estudios de la Seguridad. Está disponible en:

[http://www.acsys.es/docus/Jurisprudencia\\_cast.pdf](http://www.acsys.es/docus/Jurisprudencia_cast.pdf)

## La Inspección de Trabajo y la seguridad vial

La seguridad vial-laboral recibe cada vez más atención por parte de las autoridades, como ya hemos señalado en diversas ocasiones (ver, por ejemplo, ERG@nline nº 102). En línea con las actuaciones en los países vecinos, la Inspección de Trabajo ha publicado esta *“Guía para las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de seguridad vial en las empresas”* (90 páginas, 2011) que vale la pena conocer porque los accidentes de tráfico que también son laborales representan una proporción importante de la siniestralidad laboral: actualmente, cerca del 40% de los accidentes de trabajo mortales son viales, por lo que cabe esperar un esfuerzo de la Inspección para prevenirlos. La Guía está disponible en:

[http://www.mtin.es/itss/web/Atencion\\_al\\_Ciudadano/normativa\\_y\\_Documentacion/Documentacion/Documentacion\\_ITSS/001/GuiaITSS\\_vial.pdf](http://www.mtin.es/itss/web/Atencion_al_Ciudadano/normativa_y_Documentacion/Documentacion/Documentacion_ITSS/001/GuiaITSS_vial.pdf)

## Salud mental y derecho del trabajo

¿En qué medida la salud laboral debe considerar los aspectos de salud mental y no sólo los de la salud física, que ha sido el objetivo tradicional de aquella? Interesante reflexión técnico-jurídica que termina reclamando una mayor inclusión de la salud laboral dentro de los objetivos de salud pública. Disponible (18 páginas, 2010) en:

<http://www.remest.ca/documents/LerougeREMESTVol5no2.pdf>

## Salud pública y salud laboral

Como anillo al dedo le viene al documento anterior la reciente publicación en el BOE del 5 de octubre de 2011 de la nueva Ley General de Salud Pública aprobada por el Congreso. En ella se dedican tres artículos (32, 33 y 34) a la salud laboral. Está disponible en:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/05/pdfs/BOE-A-2011-15623.pdf>

Quizá sea oportuno recordar que la Ley General de Sanidad de 1986 dedicó también dos artículos (21 y 22, este último literalmente reproducido en el 34 de la nueva ley) a la salud laboral, aunque en su caso dichos artículos tenían la categoría de capítulo, cosa que no ha ocurrido con la nueva ley. *Dichos artículos son específicamente derogados por la nueva ley*, con lo que se eliminan algunas obligaciones de más bien escaso cumplimiento; por ejemplo, que *“las Empresas tienen obligación de comunicar a las autoridades sanitarias pertinentes las sustancias utilizadas en el ciclo productivo”*. O que las autoridades sanitarias elaborarán *“junto con las autoridades laborales competentes un mapa de riesgos laborales para la salud de los trabajadores”*.

Dada la importancia de los sistemas de información en el ámbito de la salud pública, la obligación fijada en la Ley General de Sanidad (artículo 21.f) de establecer *“un sistema de información sanitaria que permita el control epidemiológico y el registro de morbilidad y mortalidad por patología profesional”* es ahora sustituida (artículo 33.2.a) por la de *“desarrollar un sistema de información sanitaria en salud laboral que, integrado en el sistema de información de salud pública, dé soporte a la vigilancia de los riesgos sobre la salud relacionados con el trabajo”*.

Dicho sea de paso, el contenido de la nueva ley, en lo que a salud laboral se refiere, no es demasiado distinto de lo que decía su antecesora de 1986, como puede comprobarse consultándola en:

<http://www.boe.es/boe/dias/1986/04/29/pdfs/A15207-15224.pdf>

## Prevención en agricultura y trabajos forestales

¿Dónde mejor para aprender prevención en trabajos forestales que en uno de los países con una mejor prevención y con una potente industria forestal? De ahí el interés de este folleto divulgativo (16 páginas, marzo de 2011) que incluye no sólo también los aspectos relativos a la prevención de accidentes, sino también los asociados al empleo de sustancias químicas. Si no saben sueco, no se preocupen: está en inglés.

[http://www.av.se/dokument/inenglish/otherlanguages/adi\\_658\\_eng.pdf](http://www.av.se/dokument/inenglish/otherlanguages/adi_658_eng.pdf)

## Cuidado con los osos

Aunque en España los programas de reintroducción del oso son aún modestos y no es fácil tropezarse con uno al ir de paseo por el monte, más vale prevenir que curar. Por eso recogemos esta página web elaborada por la autoridad de parques nacionales de la provincia canadiense de Columbia Británica donde, al parecer, los osos abundan en bastantes bosques y, lejos de ser simpáticos y afables, son impredecibles y potencialmente peligrosos. Véanlo en:

<http://www.env.gov.bc.ca/bcparks/explore/misc/bears/bearsaf.html>

## En DuPont también cuecen habas, a veces

Aunque la multinacional química DuPont es conocida por sus extraordinarios buenos resultados en prevención de accidentes, de vez en cuando tienen alguno grave. Ese es el caso de las tres fugas de sustancias tóxicas que tuvieron lugar en su planta de Belle (West Virginia) los días 22 y 23 de enero de 2010, a consecuencia de los cuales falleció un trabajador. Los tres accidentes fueron investigados por el Chemical Safety Board (CSB), quien en julio de 2011 hizo público su informe, en el que se detectaban varios fallos en la gestión de la seguridad en la planta. Y es que nadie es perfecto (ver ERG@nline nº 72 sobre esta famosa frase). El informe del CSB (172 páginas) de una calidad que, como siempre, deja boquiabierto, está disponible en: [http://www.csb.gov/assets/document/Staff\\_Draft\\_for\\_Public\\_Comment\\_FINAL\\_Corrected\\_REDUCED\\_FILE\\_SIZE.pdf](http://www.csb.gov/assets/document/Staff_Draft_for_Public_Comment_FINAL_Corrected_REDUCED_FILE_SIZE.pdf)

## Escaleras de mano: empleo seguro

En diversas ocasiones nos hemos referido a las escaleras manuales, frecuente causa de caídas (ver, por ejemplo, ERG@nline nº 92). La página web cuya dirección les damos más abajo, perteneciente a los servicios de prevención de la provincia canadiense de Columbia Británica, permite acceder a varios documentos que hacen referencia al empleo seguro de escaleras manuales y tratan de la colocación de la escalera, de su utilización y del caso particular de las escaleras extensibles.

<http://www2.worksafebc.com/Publications/StartSafe-Ladders.asp>

## Nanotecnologías: uso responsable

Durante los últimos diez años las nanotecnologías han sido consideradas como una innovación tecnológica fundamental de las que se esperaba un gran número de aplicaciones útiles para la sociedad; pero al mismo tiempo se admitía que era necesario llenar los vacíos de conocimiento que existían acerca de los posibles riesgos asociados a su utilización. Con tal motivo el Gobierno Federal Alemán estableció a finales de 2006 una Comisión para que las partes interesadas dialogaran y llegaran a acuerdos sobre la implementación segura de esta nueva tecnología. En el año 2008 la comisión publicó su primer informe, disponible en: [http://www.bmu.de/files/english/pdf/application/pdf/nanokomm\\_abschlussbericht\\_2008\\_en.pdf](http://www.bmu.de/files/english/pdf/application/pdf/nanokomm_abschlussbericht_2008_en.pdf)

En 2011 ha publicado un nuevo informe (72 páginas) disponible en: [http://www.bmu.de/files/english/pdf/application/pdf/nano\\_schlussbericht\\_2011\\_bf\\_en.pdf](http://www.bmu.de/files/english/pdf/application/pdf/nano_schlussbericht_2011_bf_en.pdf)

Los interesados pueden obtener más información en: <http://www.bmu.de/english/nanotechnology/nanodialog/doc/47547.php>

## Directiva campos electromagnéticos: donde dije digo...

En ERG@nline nº 65 les informamos de que el Consejo de la Unión Europea, ante las informaciones referentes a las dificultades que originaría la entrada en vigor de la directiva 2004/40/EC sobre "campos electromagnéticos", cuya fecha límite de transposición era el 30 de abril de 2008, decidió posponer la entrada en vigor hasta el 30 de abril de 2012. Próxima ya la nueva fecha, han comenzado los trabajos de remodelación de la directiva a fin de actualizar los valores límite con el objetivo de "equilibrar la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores con la flexibilidad y proporcionalidad apropiadas a fin de no impedir indebidamente el uso y desarrollo de actividades médicas e industriales", como puede leerse en la página web de la Comisión:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=148&newsId=1037&furtherNews=yes>

El documento con las nuevas propuestas de la Comisión, que será remitido al Consejo y al Parlamento para su aprobación, se hizo público el 14 de junio de 2011 y puede consultarse en: [http://ec.europa.eu/commission\\_2010-2014/andor/documents/proposal\\_dir\\_electfields\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/andor/documents/proposal_dir_electfields_en.pdf)

La fecha límite de transposición está prevista para el 30 de abril de 2014, lo que representa un retraso de seis años respecto a la fecha inicial que era el 30 de abril de 2008.

Ya han empezado a manifestarse posiciones en favor y en contra de la propuesta. Vean, por ejemplo, un par de ellas de signo contrario: <http://www.ceemet.org/en/Downloads/E3BB4DB6459A68F7A0C71C30102F7414.htm>. <http://www.epda.eu.com/news-archive/2011/2011-06-16-allianceformri/>

## Trabajo con organismos genéticamente modificados

Recomendaciones de la Autoridad Sueca en Seguridad y Salud para el trabajo con organismos genéticamente modificados, con amplia referencia a la legislación aplicable. (11 páginas, noviembre de 2010, en inglés). <http://www.av.se/dokument/inenglish/themes/gmm.pdf>

## Caracterización del polvo en el trabajo con especias

Aunque no sea muy frecuente, hay personas cuyo trabajo consiste en tratar especias y hierbas aromáticas, cuyo polvo puede causar irritaciones o incluso dar lugar a algún tipo de alergia dérmica o respiratoria que están documentadas en la literatura. En este informe elaborado por los expertos del IRSST de Québec se recogen los datos obtenidos en el estudio ambiental de varios puestos de molturado y empaquetado de especias, en los cuales se ha medido la concentración ambiental de polvo. En general los resultados han sido inferiores al límite admisible en Canadá (10 mg/m<sup>3</sup>), pero los autores señalan que existe una recomendación de la *Seasoning and Spice Association* (SSA) del Reino Unido en el sentido de no superar 3 mg/m<sup>3</sup>, valor que se supera en algunos casos. <http://www.irsst.qc.ca/media/documents/PubIRSST/R-694.pdf>

## Trabajar con ordenadores: riesgos y medidas preventivas

Una amplia revisión (149 páginas, 2010, en inglés) efectuada por la Autoridad Sueca para el Medio Ambiente de Trabajo sobre normativa y recomendaciones para el trabajo seguro con ordenadores. Su mérito consiste en que da una explicación amplia y razonada sobre cómo y por qué se originan los problemas y trata aspectos que a menudo se obvian, como las consecuencias del trabajo sedentario. Aunque quizá no interese a muchos de nuestros lectores, les informamos de que el documento está también disponible en sueco, haciendo click sobre el enlace que figura en la primera página.

[http://www.av.se/dokument/inenglish/themes/computer\\_work.pdf](http://www.av.se/dokument/inenglish/themes/computer_work.pdf)

## Demostraciones prácticas para formación básica en ergonomía

Este documento elaborado por NIOSH (66 páginas, 2011) describe una serie de demostraciones prácticas diseñadas como complemento de actividades formativas para trabajadores sobre los principios de la ergonomía. Se describen los materiales necesarios y se da una descripción paso a paso de la metodología a emplear. Se promueve en cada caso la participación de los alumnos y se emplean materiales de bajo coste. Puede descargarse de:

<http://www.cdc.gov/niosh/mining/pubs/pdfs/2011-191.pdf>

## Estrés y trabajadores autónomos

Aunque los trabajadores autónomos no estén (teóricamente) sometidos a un patrono, sus motivos de estrés pueden ser considerables, lo que preocupa a los responsables del régimen responsable de los mismos de la Seguridad Social francesa. Por este motivo se dirigieron al INSERM encargándole un estudio sobre el asunto. Los resultados del trabajo de un grupo de más de veinte expertos se recogen en un voluminoso informe (497 páginas, 2011) para cuya elaboración se han consultado 1.500 artículos disponibles a finales de 2010.

<http://www.inserm.fr/mediatheque/infr-grand-public/fichiers/thematiques/sante-publique/texte-integral-stress-au-travail-et-sante>

Como los autores del informe sin duda pensaron que pocos lectores tendría un mamotreto de ese calibre, elaboraron un resumen de sólo 97 páginas, mucho más digerible, que puede descargarse de:

[http://www.inserm.fr/content/download/34821/220855/file/Synth%C3%A8se\\_Reproduction\\_environnement\\_vers\\_final.pdf](http://www.inserm.fr/content/download/34821/220855/file/Synth%C3%A8se_Reproduction_environnement_vers_final.pdf)

## Detección de riesgos psicosociales

La invisibilidad de los riesgos psicosociales no debería ser motivo para ignorarlos, sino acicate para detectarlos. Ayudar en esta tarea es lo que pretende este sencillo folleto editado por el INRS francés (6 páginas, diciembre de 2010) que proporciona abundantes pistas para la detección de un problema de importancia creciente. Está disponible en:

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/inrs01\\_pc\\_view/931DB829C2B4CD71C125782200526D20/\\$File/ed6086.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/inrs01_pc_view/931DB829C2B4CD71C125782200526D20/$File/ed6086.pdf)

El propio INRS editó hace algunos años una guía mucho más extensa (49 páginas) de la que dimos noticia en el número 67 de ERG@nline. Una nueva edición del año 2010 está disponible en:

<http://www.inrs.fr/default/dms/inrs/CataloguePapier/ED/TI-ED-6012/ed6012.pdf>

## Calidad del trabajo en la oficina

En el año 2002 nació en Alemania la Initiative Neue Qualität der Arbeit (Iniciativa por la Nueva Calidad del Trabajo), un proyecto en el que están implicados tanto los gobiernos federal y regionales como los agentes sociales, con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo como un elemento imprescindible para la mejora de la calidad y la competitividad, y del que dimos cuenta en el número 92 de ERG@nline. Uno de sus productos lo constituyen estas recomendaciones para un trabajo de calidad en las oficinas, dividido en dos partes. La primera (49 páginas, 2010), está disponible en:

[http://www.praevention-online.de/pol/dnb\\_neu/downloads/QO\\_Leitlinie\\_D.pdf](http://www.praevention-online.de/pol/dnb_neu/downloads/QO_Leitlinie_D.pdf)

La segunda, (36 páginas, 2010) puede descargarse desde:

[http://www.praevention-online.de/pol/dnb\\_neu/downloads/QO\\_Leitlinie\\_Dienstleistung\\_Final.pdf](http://www.praevention-online.de/pol/dnb_neu/downloads/QO_Leitlinie_Dienstleistung_Final.pdf)

Los interesados en más información pueden consultar esta página web:

<http://www.deutsches-netzwerk-buero.de/>

## Condiciones de trabajo en los restaurantes

Este folleto de extraordinaria calidad de diseño presenta algunas reflexiones y un check-list para una evaluación elemental de las condiciones de trabajo en los restaurantes y por ello puede ser de utilidad tanto para los empresarios y los representantes sindicales como para los propios trabajadores. Ha sido elaborado por la Autoridad sueca para el Medio Ambiente de Trabajo (16 páginas, 2010). Disponible en:

[http://www.av.se/dokument/inenglish/broschures/adi\\_611eng.pdf](http://www.av.se/dokument/inenglish/broschures/adi_611eng.pdf)



## Depresión y problemas musculoesqueléticos

El presente estudio estudia la relación entre las perspectivas de recuperación de personas con problemas musculoesqueléticos que además padecen depresión y, tras un estudio realizado en una muestra de 225 personas, concluye que la depresión incide negativamente en las perspectivas de rehabilitación, lo cual debería tenerse en cuenta en las situaciones en las que estos problemas afectan a personas en activo. El documento procede del IRSST canadiense y está disponible (49 páginas, 2011) en:

<http://www.irsst.qc.ca/media/documents/PublRSST/R-675.pdf>

## El cáncer y el 11-S

Recién cumplidos diez años desde el ataque a las torres gemelas de Nueva York, y así coincidiendo con el aniversario (el documento fue publicado en julio de 2011), NIOSH ha presentado esta primera revisión de las investigaciones publicadas en la literatura científica sobre la relación entre las exposiciones sufridas como consecuencia del ataque terrorista y la aparición de cáncer. Se indican también las futuras investigaciones que están previstas y se anuncia la publicación de una nueva revisión dentro del primer semestre de 2012. El documento (106 páginas) está disponible en:

<http://www.cdc.gov/niosh/docs/2011-197/pdfs/2011-197.pdf>

## El cáncer en Francia en 2010

Este voluminoso informe (288 páginas, noviembre 2010) lo publica el Instituto Nacional del Cáncer de Francia en el marco de las medidas acordadas en el Plan Cáncer 2009-2013 y tiene como objetivo presentar los datos relativos al problema y los principales indicadores relativos a las medidas adoptadas para combatirlo. Aunque el apartado dedicado a los cánceres profesionales es pequeño (apenas cuatro páginas) tiene datos de interés y, por otra parte, el informe en su conjunto es excelente. Puede descargarse desde:

[http://www.lepetitsitesante.fr/Dossiers/101101\\_situation\\_cancer\\_en\\_france.pdf](http://www.lepetitsitesante.fr/Dossiers/101101_situation_cancer_en_france.pdf)

## La vigilancia de la salud ante los nuevos riesgos

Aunque este documento está fechado en 2009 su procedencia (*Netherlands Center for Occupational Diseases*) y la vigencia del tema le hacen digno de atención. Trata de las formas de detección de las enfermedades profesionales, en particular de las asociadas a los riesgos emergentes, y de cómo organizar la vigilancia de la salud en relación con las mismas. Está disponible (35 páginas) en:

[http://www.occupationaldiseases.nl/sites/default/files/documents/Theme-publication-on-signals-of-new-occupational-health-risks-130309\\_0.pdf](http://www.occupationaldiseases.nl/sites/default/files/documents/Theme-publication-on-signals-of-new-occupational-health-risks-130309_0.pdf)

## Bisfenol A: efectos sobre la reproducción

El bisfenol A es una sustancia tóxica para la reproducción (categoría 3) con la que, dada su utilización en la fabricación de ciertas materias plásticas, es posible que el público en general entre en contacto. Con tal motivo la Direction Générale de la Santé francesa solicitó al Inserm que realizara un análisis de sus posibles efectos sobre la reproducción, de lo que trata este informe *preliminar* de 89 páginas publicado en 2010. Disponible en:

[http://www.inserm.fr/content/download/11756/88171/file/synthese\\_EC\\_bisphenol\\_a\\_vers\\_final.pdf](http://www.inserm.fr/content/download/11756/88171/file/synthese_EC_bisphenol_a_vers_final.pdf)

Un resumen en forma de nota de prensa (4 páginas) está disponible en:

[http://www.inserm.fr/content/download/11769/88278/file/cp\\_bisphenol\\_a3+juin10.pdf](http://www.inserm.fr/content/download/11769/88278/file/cp_bisphenol_a3+juin10.pdf)

Este otro informe de la misma procedencia complementa al anterior al referirse a los efectos sobre la reproducción del conjunto de sustancias accesibles a la población en general. Está basado en el análisis de más de 1.700 artículos publicados hasta el segundo semestre de 2010. Está disponible (736 páginas, 2011) en:

[http://www.inserm.fr/content/download/38030/244999/file/reproduction\\_et\\_environment-recadre.pdf](http://www.inserm.fr/content/download/38030/244999/file/reproduction_et_environment-recadre.pdf)

Según la costumbre de la casa, una versión resumida está disponible en:

[http://www.inserm.fr/content/download/34821/220855/file/Synth%C3%A8se\\_Reproduction\\_environment\\_vers\\_final.pdf](http://www.inserm.fr/content/download/34821/220855/file/Synth%C3%A8se_Reproduction_environment_vers_final.pdf)

## Evaluación de la seguridad y la salud en la fase de diseño de plantas de proceso químico

Esta tesis doctoral, presentada en el año 2010 en la Aalto University (Finlandia) propone comenzar la actuación de seguridad, salud y protección del medio ambiente en el propio momento del diseño tecnológico del proceso; ello quiere decir elegir desde la perspectiva de la prevención las mismas sustancias a emplear, las reacciones químicas a desarrollar, evaluar los riesgos inherentes a cada posible elección, etc. Disponible (109 páginas) en:

[http://www.tsr.fi/c/document\\_library/get\\_file?folderId=13109&name=DLFE-1925.pdf](http://www.tsr.fi/c/document_library/get_file?folderId=13109&name=DLFE-1925.pdf)

## Gestión de la prevención de accidentes de aviación

En la actualidad los niveles de seguridad en la industria aeronáutica europea son tan elevados (3,6 accidentes por cada diez millones de vuelos) que la información procedente de los accidentes no permite apenas obtener información útil para la mejora de la seguridad. Por ello es preciso un modelo que permita identificar los fallos latentes en los sistemas de gestión operativa. Los resultados obtenidos de la aplicación de uno de dichos modelos (CATS, Causal Model for Air Transport Safety), implantado en Holanda en el año 2005, son el objeto de esta tesis doctoral, que concluye que dicho modelo necesita algunos reajustes para lograr mejor sus objetivos. El documento (254 páginas, 2011).

[http://repository.tudelft.nl/assets/uuid:3b293559-81ed-4450-aa78-005bbd9054f1/Safety\\_management\\_and\\_risk\\_modelling\\_in\\_aviation.pdf](http://repository.tudelft.nl/assets/uuid:3b293559-81ed-4450-aa78-005bbd9054f1/Safety_management_and_risk_modelling_in_aviation.pdf)

## Costes y rendimiento económico de la prevención

Como han demostrado múltiples encuestas, los costes económicos de la no prevención no son, en general, un incentivo para que los empresarios se interesen por el tema; ello no impide que distintas instituciones sigan realizando estudios que analizan la cuestión. En esta ocasión el promotor es la AISS, Asociación Internacional de la Seguridad Social, quien ha publicado un resumen de los resultados de un estudio sobre el cálculo de los costos y beneficios de las inversiones en la seguridad y salud en el trabajo en las empresas. Está disponible (8 páginas, 2011) en:

<http://www.issa.int/content/download/152236/3046919/file/3-Return-on-prevention.pdf>

## Página web sobre asma profesional

Esta a página web canadiense contiene abundante información sobre la problemática del asma profesional. Es de carácter divulgativo y contiene un cuestionario de autovaloración, de manera que una persona posiblemente afectada pueda valorar si sus síntomas es posible o no que respondan a un asma profesional que, en todo caso, deberá ser confirmada por el profesional competente.

<http://www.asthme.csst.qc.ca/carte/index.html>

## Nueva página web del INRS

El INRS francés, del que tan a menudo traemos a estas páginas sus publicaciones, ha remodelado su página web, con un resultado magnífico pues al efectuar una búsqueda la propia página no sólo da respuestas a la pregunta sino que *sugiere* otros documentos de temas relacionados con la búsqueda, que también podrían ser de interés. Excelente.

<http://www.inrs.fr/accueil/inrs.html>

## Empleo, trabajo y desigualdades en salud

Este libro, cuyo origen fue un informe realizado en el 2007 por un grupo de trabajo liderado por los autores para la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud de la OMS, ofrece una visión integral de cómo las condiciones de empleo afectan a las desigualdades de salud de los trabajadores y trabajadoras en todo el mundo, presentando un marco conceptual que permite entender las causas y consecuencias de las condiciones de empleo sobre la salud y calidad de vida en contextos económicos y políticos muy distintos, utilizando para ello un amplio número de 'estudios de caso'. A diferencia de la mayoría de los libros sobre salud laboral, no adopta una perspectiva biomédica o ambiental, sino que los autores proponen analizar la influencia del trabajo sobre la salud considerando que son las condiciones de empleo y trabajo las que generan las desigualdades en salud.

La situación de crisis económica generalizada que vivimos en la actualidad, perfectamente previsible pero ampliamente imprevista cuando se realizaron los trabajos que dieron lugar a este libro, le confieren una reforzada actualidad, ya que las recetas económicas que la generaron y, paradójicamente, las que pretenden emplearse para salir de ella, es decir, las políticas de tipo neoliberal, están en el origen del aumento de la desigualdad en aspectos muy diversos: desde el nivel

macroeconómico hasta el nivel interpersonal e individual que configura la vida y el trabajo humano.

Al respecto debe señalarse que los autores han dedicado el epílogo de la obra al impacto de la crisis económica actual, un apartado que realiza un análisis tan lúcido de la situación que por sí solo justificaría la lectura del libro. En resumen, un libro imprescindible para comprender los determinantes profundos de las condiciones de empleo y trabajo y su relación con la salud de las personas que trabajan. No se lo pierdan.

Benach, J. y Muntaner, C. Editores. *Empleo, trabajo y desigualdades en salud: una visión global*. Barcelona. Icaria. 2010. 520 pag.

El prólogo está disponible en:

<http://www.emconet.org/imagenes/prologue.pdf>

En la página web de la editorial cuesta 48 euros.

<http://www.icariaeditorial.com/libros2.php?k=0&id=1141>

## Cándido Portinari y la cosecha en Brasil

Cándido Portinari (1903-1962) fue un pintor brasileño. Nacido de familia pobre en una hacienda cafetalera, las imágenes del trabajo en el campo que conoció en su infancia marcaron su obra, en la que contaría al mundo la realidad de los campesinos de su país. Murió a consecuencia de intoxicación plúmbica, debida a la contaminación por el plomo de las pinturas con las que trabajaba, algo que ya les había sucedido antes a algunos de sus colegas de profesión debido a que algunas de las pinturas contenían gran cantidad de plomo y ellos no las manejaban con las precauciones necesarias para prevenir la intoxicación plúmbica.

<http://www.elsevier.es/sites/default/files/elsevier/pdf/65/65v206n01a13084764pdf001.pdf>

De las más de cinco mil pinturas de Portinari catalogadas (<http://www.portinari.org.br/>), hoy nos centraremos en las más directamente relacionadas con el trabajo agrícola y, más concretamente, con las cosechas.

De la recolección del café nos dejó este admirable cuadro titulado “Café”, fechado en 1935. Se trata de un óleo sobre tela de 130 x 195 cm que se conserva en el Museo Nacional de Bellas Artes de Río de Janeiro.

[http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa\\_1191.JPG](http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa_1191.JPG)

Otra imagen de la cosecha del café es esta pintura mural titulada “Café” que Portinari pintó en 1938. Forma parte de una colección de murales que decoran la sala de audiencias del palacio Gustavo Capanema, en Río de Janeiro. Mide 280x297 cm.

[http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa\\_1755.JPG](http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa_1755.JPG)

De la recolección del café Portinari nos dejó varias imágenes de porteadores de sacos. Una de ellas es este dibujo al carboncillo de 125 x 136 cm fechado en 1938 y que pertenece a una colección particular.

[http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa\\_2956.JPG](http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa_2956.JPG)

Parecido motivo representa este otro dibujo de 23 x 16 cm fechado en 1957 y que también pertenece a una colección particular.

[http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa\\_0592.JPG](http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa_0592.JPG)

Este espectacular “Transporte de Café”, fechado en 1960 se encuentra en el Bank of Boston en Río de Janeiro y es un óleo sobre madera de 239 x 226 cm

[http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa\\_2730.JPG](http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa_2730.JPG)

No menos impresionante, aunque de menor tamaño, es este “Colonos Carregando Café”, un óleo sobre tela fechado en 1935. Mide 67x83 cm y pertenece a una colección particular.

[http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa\\_3970.JPG](http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa_3970.JPG)

De la cosecha de cacao nos dejó este cuadro titulado “Colheita de Cacau”. Pintado en 1954, es un óleo sobre tela de 130x100 cm que, como muchos de los anteriores, pertenece a un particular.

[http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa\\_1838.JPG](http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa_1838.JPG)

Este “Campo de Arroz”, pintado en 1947, es un óleo sobre tela de 60x73 cm, también de propiedad particular.

[http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa\\_2316.JPG](http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa_2316.JPG)

Otra cosecha de la que Portinari nos dejó imágenes fue la del algodón, en este otro mural de la sala de audiencias del palacio Gustavo Capanema, en Río de Janeiro. Fechado en 1938, mide 280x300 cm.

[http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa\\_1753.JPG](http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa_1753.JPG)

Otro de los murales del palacio Gustavo Capanema está dedicado a la cosecha del caucho natural (*borracha*). De parecidas dimensiones a los anteriores (280x248 cm), fue pintado también en 1938.

[http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa\\_1758.JPG](http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa_1758.JPG)

Uno de los productos típicos de Brasil es la caña de azúcar, cuya cosecha pintó Portinari en otro de los murales del palacio Gustavo Capanema, en la misma fecha y de parecidas dimensiones que los anteriores.

[http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa\\_1749.JPG](http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa_1749.JPG)

Más típica aún, pues solo se produce en Brasil es la cera de carnaúba, que se obtiene de las hojas de la palma *Copernicia prunifera*, que crece en la región de Ceará, al noreste de Brasil. Su cosecha queda reflejada en este otro mural, de similares características a los anteriores:

[http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa\\_1759.JPG](http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa_1759.JPG)

Una de las más buscadas “cosechas” es la que ocupa a los *garimpeiros* o buscadores de piedras preciosas. A este duro oficio dedicó Portinari este óleo sobre papel que pertenece a una colección particular. Mide 42x42 cm y fue pintado en 1938.

[http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa\\_2715.JPG](http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa_2715.JPG)

Una de las tareas previas a las cosechas es la de la limpieza de los bosques, que realizan los “*Desbravadores de florestas*” que Portinari inmortalizó en este óleo sobre tela de 185x153 cm que pintó en 1951 y que pertenece a una colección particular.

[http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa\\_1666.JPG](http://www.portinari.org.br/IMGs/jpgobras/OAa_1666.JPG)

**NOTAS**

- Agradeceremos cualquier sugerencia relacionada con este boletín, que puede remitirse a: [erga-onli@mtin.es](mailto:erga-onli@mtin.es) . Asimismo, si desea recibir ERG@online por correo electrónico, envíe un mensaje a [ergaonli@mtin.es](mailto:ergaonli@mtin.es) indicando **suscripción\*** en el apartado Asunto.

Si, por el contrario, desea que le demos de **baja** de nuestra lista de suscriptores, envíe un mensaje a la misma dirección con la indicación baja, en dicho apartado.

- Todos los enlaces indicados han sido verificados en fecha 28 de octubre de 2011.
- ERG@nline está también disponible en la [página web del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo](http://www.insht.es)  
<http://www.insht.es/ergaonline>

---

*\*Los datos de carácter personal suministrados forman parte de un fichero titularidad del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

*El interesado autoriza expresamente a dicho titular a tratarlos automáticamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas de la solicitud, sin que se prevean cesiones de tales datos a otra entidad.*

*Conforme a lo previsto en la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, así como en la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), C/. Torrelaguna nº 73, 28027 Madrid.*